

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

NOMBRA S  
MINISTERIAL  
LA REGIÓN  
ANTÁRTICA CH

## TOMADO RAZÓN

POR ORDEN DE LA CONTRALORA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

02 may 2025

DECRETO N° 1

JEFE DE LA DIVISIÓN DE  
FUNCION PÚBLICA  
CONTRALORÍA GENERAL DE  
LA REPÚBLICA

SANTIAGO, 08 DE MARZO DE 2024

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN  
RECEPCIÓN

|                       |  |  |
|-----------------------|--|--|
| Depart. Jurídico      |  |  |
| Dep. T.R. y Regist.   |  |  |
| Depart. Contabil.     |  |  |
| Sub. Dep. C. Central  |  |  |
| Sub. Dep. E. Cuentas  |  |  |
| Sub. Dep. C.P. y B.N. |  |  |
| Depart. Auditoria     |  |  |
| Depart. VOPU y T      |  |  |
| Sub. Dep. Municip.    |  |  |
|                       |  |  |

REFRENDACIÓN

Ref. por .....  
Imputación .....  
Anot. por .....  
Imputación .....  
.....  
Deduc. Dcto. ....

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.F.L. N° 29, de 2004, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 1, de 2005, que Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el D.F.L. N° 4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente; la Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; el Decreto Supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Nombra Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que indica; el Decreto Supremo N° 23, de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que Nombra Subsecretario del Medio Ambiente; el Decreto Supremo N° 51, de 29 de diciembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que Acepta renuncia de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, doña Daniela Alicia Slava Droguett Caro; la Resolución Exenta N° 893, de 31 de agosto de 2023, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que Extiende medidas extraordinarias de visación de documentos del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente; los Memorandos Electrónicos Gestiondoc N° 3347 y 3510 ambos de 2024; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de las Materias de Personal que se indican.

CONSIDERANDO:

Que, doña Daniela Alicia Slava Droguett Caro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, Grado 5° E.U.S., con residencia en Punta Arenas, ha presentado su renuncia al cargo de Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a contar del 01 de enero de 2024.

DECRETO:

1.- **NÓMBRESE**, a contar de la fecha que se indica en lo sucesivo, en el cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, de la Planta Directivos de Exclusiva Confianza del Ministerio del Medio Ambiente, a la siguiente persona:

NOMBRE: ENRIQUE ALBERTO REBOLLEDO TORO  
RUT N°: [REDACTED]  
CARGO: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA  
PLANTA: DIRECTIVO  
GRADO: 5° E.U.S.  
RESIDENCIA: REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA  
FECHA DE INICIO: 08 DE MARZO DE 2024

2.- Por razones  
impostergables de buen servicio, la persona antes señalada deberá asumir  
sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

3.- Asimismo, la persona  
antes señalada deberá mantener caución o garantía por el equivalente a dos  
(2) años de sueldo.

4.- Don Enrique Alberto  
Rebolledo Toro tendrá derecho a percibir la asignación profesional  
correspondiente al grado 5° de la E.U.S., y a gozar de los beneficios del  
Estatuto Administrativo que correspondan y de los reajustes,  
bonificaciones, asignaciones especiales vigentes y otros que pudieran  
establecerse en los textos legales que al efecto se dicten.

5.- El gasto que demande  
este nombramiento deberá imputarse a la partida 25, Capítulo 01, Programa  
01, Subsecretaría del Medio Ambiente, Subtítulo 21, Gastos de Personal,  
ítem 01 Personal de Planta, del presupuesto de la Subsecretaría del Medio  
Ambiente, para el año 2024.

6.-

ANÓTESE, TÓMENSE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GABRIEL BORIC FONT  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

